

¿Cuál es tu postura?

¿Son los derechos sociales y económicos un lujo sólo para los ciudadanos de los países ricos?

TEMAS



DERECHOS HUMANOS



CIUDADANÍA



POBREZA

COMPLEJIDAD



NIVEL 2

TAMAÑO DEL GRUPO



CUALQUIERA

DURACIÓN



50 MINUTOS

Temas	Derechos Humanos en general, Ciudadanía y Pobreza
Complejidad	Nivel 2
Tamaño del grupo	Cualquiera
Duración	50 minutos
Perspectiva general	Esta es una actividad de debate dirigido a: <ul style="list-style-type: none"> Las necesidades primarias para la dignidad humana La relativa importancia de los derechos civiles y políticos y los derechos sociales y económicos Las obligaciones del gobierno respecto a los derechos sociales y económicos
Derechos relacionados	Todos
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Comprender la diferencia entre derechos civiles y políticos y los derechos sociales y económicos Reflexionar sobre algunos de los complejos aspectos relacionados con la protección de los derechos Usar y desarrollar las habilidades de debate y argumentación
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Una copia de cada tarjeta de afirmaciones Hojas grandes o papel continuo, bolígrafos Cinta o tiza (opcional) Copias de la DUDH simplificada de la página 408 (opcional)
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Prepara dos pósters –uno que diga “Estoy de acuerdo” y el otro “No estoy de acuerdo” –y pégalos en las paredes de la sala uno frente a otro, para que la gente se pueda dividir. (Si quieres, puedes dibujar con tiza una línea entre ellos, o usar un trozo de cinta)

Instrucciones

- Comienza con una breve introducción sobre las diferencias entre los derechos civiles y políticos, y los derechos sociales y económicos.
- Durante cinco minutos haz que discutan sobre los distintos derechos que encajarían en cada categoría. Utiliza el papel continuo para hacer listas de derechos bajo los títulos, derechos civiles y políticos y derechos sociales y económicos.
- Explica que vas a leer una serie de afirmaciones con los que pueden estar de acuerdo en mayor o menor grado.
- Señala las dos posturas opuestas –los pósters que dicen “Estoy de acuerdo” y “no estoy de acuerdo”. Explícales que pueden colocarse en cualquier punto a lo largo de la línea (imaginaria), pero que deberían colocarse en la medida de lo posible al lado de aquellos cuyo punto de vista coincide con el suyo propio. Se permite una breve discusión mientras deciden dónde colocarse.

5. Lee las afirmaciones por turnos. Varía el ritmo: algunas frases deberían leerse seguidas, mientras entre otras puedes dejar tiempo para debatirlas.
6. Fomenta la reflexión y el debate. Pide a los de los extremos que expliquen por qué han escogido esas posiciones extremas. Pregunta a alguno de las posiciones centrales si su posición denota falta de determinación o falta de conocimiento.
7. Deja que los participantes se muevan a medida que escuchan las opiniones de otros.
8. Cuando hayas concluido con las frases, reúne de nuevo al grupo para proceder con el informe oral.

Fecha clave

5 de diciembre

Día Internacional de los voluntarios para el desarrollo económico y social

Reflexión y evaluación final

Empieza repasando la actividad y luego continúa con un debate sobre lo que han aprendido.

- ¿Había afirmaciones que encontraron imposibles de contestar –bien porque era difícil decidirse o porque la afirmación estaba mal hecha?
- ¿Por qué la gente cambió de posición durante el debate?
- ¿Se sorprendieron del grado de desacuerdo en los temas?
- ¿Tiene importancia si estamos en desacuerdo con los Derechos Humanos?
- ¿Crees que hay respuestas “correctas” e “incorrectas” a las diferentes frases o es sólo un asunto de opinión personal?
- ¿Podría ser posible algún día que todos llegaran a un acuerdo sobre los Derechos Humanos?
- ¿Hay alguna diferencia fundamental entre las dos (primeras) “generaciones” de derechos humanos: derechos civiles y políticos y derechos sociales y económicos? ¿Es posible decir cuál de ellos es más importante?
- ¿Necesitamos más derechos? ¿Podría haber una tercera generación de derechos?

Consejos prácticos para los facilitadores

Esta actividad abarca todos los Derechos Humanos, sobre todo los sociales y económicos; por ejemplo, el derecho al trabajo y al ocio, a la atención sanitaria y a un nivel de vida básico. (Artículos 16, 22-29 de la UDHR)

Las afirmaciones están diseñadas para orientar algunos de los debates que tienen lugar respecto a la diferencia entre derechos civiles y políticos por un lado, y los derechos sociales y económicos por otro. No es necesario entrar al detalle al comienzo de la actividad, pues muchos de los puntos surgirán en el transcurso del debate.

Sin embargo, merece la pena destacar dos puntos a modo de introducción. Primero, los derechos civiles y políticos son demandas morales que hacemos al gobierno respecto a temas civiles y políticos, como el derecho a un juicio justo, a votar, a expresar la propia opinión, etc.; y los derechos sociales y económicos son esas demandas que tienen que ver con temas sociales y económicos –como mendicidad, atención sanitaria inadecuada, pobreza, etc. El primer tipo de derechos también se refiere a la primera generación de derechos, y el segundo tipo a la segunda generación, debido al orden histórico en que fueron reconocidos por la sociedad como Derechos Humanos universales.

El segundo punto es que alguna gente ha establecido una distinción fundamental entre los distintos tipos de derechos. Muchos han argumentado que los derechos sociales y económicos son menos importantes, y/o más difíciles de garantizar que los derechos civiles y políticos. Otros discuten esto. Puedes obtener más información sobre este debate en el capítulo 4.

Durante la lluvia de ideas, puedes darles copias de la DUDH simplificada para refrescar su memoria, o tú mismo puedes leer algunos artículos y pedirles que los coloquen en la categoría correcta. Los Artículos 16 y del 22 al 29 remiten a los derechos socio-económicos.

La parte de la actividad relacionada con tomar postura puedes hacerla más deprisa, sin dar mucho tiempo para debatir entre los distintos puntos, y después escoger dos o tres frases y analizarlas con más detalle con todo el grupo. De todas formas, conviene parar la actividad en distintos momentos para darles la oportunidad de reflexionar tanto sobre los puntos como sobre su postura en relación con la de otros.

Variaciones

Elabora otros enunciados o pide a los miembros del grupo que elaboren los suyos propios.

Sugerencias para el seguimiento

Organiza un debate formal sobre uno de los temas, pide a los participantes que preparen sus argumentos con anterioridad y haz votaciones al final del debate. Puedes invitar a otros jóvenes o miembros del público para que asistan.

Es importante conocer los Derechos Humanos, pero también es esencial ser un ciudadano activo si hay que salvaguardar los derechos. Puedes realizar la actividad “Campaña electoral” de la página 133. Ésta trata la cuestión de persuadir a otros con tu opinión.

Ideas para la acción

Comunícate con una organización que trabaje por los Derechos Humanos o el bienestar social y busca cómo colaborar.

Información adicional

El capítulo 4 del manual contiene información de apoyo sobre las distintas generaciones de derechos incluyendo una introducción a la “tercera” generación de derechos.

MATERIAL DE APOYO

Tarjeta de afirmaciones

- Es más importante tener un techo que poder expresar lo que quieres.
- La gente tiene la obligación de trabajar pero no el derecho.
- La principal responsabilidad de un gobierno es asegurar que todos los ciudadanos tengan suficientes alimentos.
- El derecho a “descanso y ocio” es un lujo que sólo se pueden permitir los países ricos.
- No es competencia del gobierno asegurar que la gente no muera de hambre, sino de la gente.
- El modo en que elegimos tratar a nuestros ciudadanos no es competencia de la comunidad internacional.
- Los países pobres deberían centrarse en una condición de vida básica para todos antes que preocuparse por los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.
- La extrema desigualdad económica infringe los derechos básicos.
- Los derechos sociales y económicos expresan un ideal de futuro pero el mundo no está preparado para garantizarlos hoy.
- Si no se pueden garantizar los derechos, no hay motivo para tenerlos.